



DIRECCION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
DIRECCION COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOVILIZACION Y OPERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 0055. -

ACHAO, 05 de Enero de 2018.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 19.886 Ley de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Espectáculo Pirotécnico para celebrar Aniversario Comuna año 2018.



DECRETO:

APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, y requerimientos mínimos de lanzamientos para la adquisición de Espectáculo Pirotécnico, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESPECTACULOS PIROTECNICOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO VERANO 2018 y

LLAMESE a licitación para la PRODUCCION Y DESARROLLO DE LOS ESPECTACULOS PIROTECNICOS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO VERANO 2018 para celebrar Aniversario Comuna Año 2018.

Cárguese el gasto al Ítem 22.08.011. Aniversario Comuna de Quinchao y cierre de actividades de verano 2018. Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales del presupuesto Municipal 2018.



DESIGNASE, como integrantes de la Comisión para la apertura de la Propuesta pública a los siguientes funcionarios:

- GABRIEL MAURICIO SANTANA DIAZ** Director de Administración y Finanzas
- JOSE FRANCISCO RUIZ URIBE** Secretario Municipal.
- ORLANDO GESELL SALDIVIA** Secplan
- JUAN ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ** Director Comunal de Protección Civil y Emergencia

CORRESPONDA Y ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAOP/JFRU/JAOM/jaam.-

DISTRIBUCIÓN:

- CC. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- CC. SECRETARIA MUNICIPAL.
- CC. UNIDAD DE CONTROL.
- CC. PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA/SEGURIDAD CIUDADANA.
- CC. TRANSPARENCIA.-



JORGE ANTONIO OVARZUN PEREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL